

La Organización Política de los Municipios frente al Nuevo Federalismo Mexicano

OSCAR LUEBBERT GUTIÉRREZ

No cabe duda que el asociacionismo es actualmente una de las herramientas modernas a la que recurren los municipios en todo el mundo, frente al constante reto por su mejoramiento administrativo, por promover el desarrollo social de sus comunidades y por consolidar su papel de eficaz prestador de servicios al público; en México ese proceso ha tomado fuerza especialmente a partir del impulso otorgado al tema federalista en los últimos años.

En la coyuntura actual, la historia nos ha colocado en el momento en que la fortaleza de los gobiernos municipales es también una exigencia de la sociedad y una iniciativa de los niveles de gobierno federal y estatal, encontrado ello, además, un entorno jurídico y político propicio en el marco de nuestras instituciones. No obstante, el desarrollo integral del municipio es también un reto al trabajo y la creatividad de quienes ejercemos una responsabilidad, a nivel municipal, como gobierno o como actores políticos o sociales en nuestras ciudades.

El Municipio está frente a un escenario doble: de una parte, constituirse en el punto de partida de las iniciativas de gobierno para el progreso de las comunidades –para lo cual se le ha otorgado mayor autoridad y facultades–, y de otra parte, ser simultáneamente la instancia receptora de las exigencias de la población y de su justificado reclamo de eficiencia.

Este es, por tanto, un momento de definiciones para el municipio mexicano, no sólo como tema para la reforma del Estado y el cambio estructural del gobierno; sino también como espacio de expresión y convivencia comunitaria, como marco para la planeación del desarrollo económico, y como elemento básico de la referenciación geográfica del panorama político–electoral del país.

Oscar Luebbert Gutiérrez

Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas y Presidente de la Asociación de Presidentes Municipales Priístas del Norte, A.C.

El concepto de autonomía local supone gobiernos municipales con la atribución, el derecho y, sobre todo, la capacidad efectiva de regular, manejar, ordenar y gestionar una parte de los asuntos públicos bajo su propia responsabilidad y en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes.

En este marco, el gobierno municipal es el receptor y, por tanto, debe ser el actor obligado en los acuerdos administrativos que implican el Nuevo Federalismo y la descentralización en México. Como lo ha expresado el Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, nos encontramos en el camino de una profunda transformación del gobierno en cuyo eje está un federalismo en el que el rumbo de las decisiones sea marcado por cada comunidad.

Sin duda, el federalismo mexicano se orienta hacia el reconocimiento y el respeto de la autonomía local; proceso impulsado en México a partir de una iniciativa priísta desde el año de 1983, fecha en que fue reformado el artículo 115 de nuestra Constitución.

En la actual etapa, se busca que el destino de nuestras comunidades está —en un proceso ordenado pero creciente— cada vez menos regido por la voluntad política, los planes y las políticas públicas de los gobiernos federal y estatal. En esa medida, el avance o atraso de esas políticas deberá depender más de la capacidad de gestión de los gobiernos locales y, claro está, de los recursos con que ellos cuenten para consolidar su actividad.

Nuevas responsabilidades acompañan una mayor asignación de recursos. Sabemos que los recursos del federalismo día a día aumentan, y también que éstos no siempre son suficientes. Sin embargo, es un hecho que en adelante el desarrollo de las comunidades estará más ligado también a la capacidad administrativa de las autoridades locales: traducida ésta en la habilidad para diversificar fuentes de ingresos, ejercer facultades en materia fiscal y, sobre todo, aplicar la creatividad y la disciplina para el gasto o la inversión de los mismos.

Aunado a lo anterior, debemos reconocer que los municipios son diversos; el espíritu de las reformas jurídicas que se impulsan para fortalecer-

les es; lógicamente, general, no obstante, las condiciones de vida son diferentes por regiones, estados y localidades. Ello implica sumar a las políticas de desarrollo municipal, esfuerzos diversos, realizar diagnósticos precisos, diseñar mecanismos novedosos, y conocer experiencias exitosas para que, en el marco de nuestras instituciones, el cambio para los municipios sea una realidad en nuestro país.

En el marco del federalismo y el perfeccionamiento de nuestra democracia, los partidos están impulsando de diversas formas la defensa de sus tesis; el Partido Revolucionario Institucional ha dejado muy clara su visión particular de la realidad mexicana, incluida por supuesto la realidad municipal.

Es en este contexto que la Asociación de Presidentes Municipales Priístas del Norte, A.C. ha iniciado un camino de servicio a nuestras comunidades y de vinculación entre gobiernos locales emanados de nuestro partido por tanto con percepciones del desarrollo local similares para cumplir los compromisos y los programas que hemos propuesto a quienes nos otorgan su confianza en cada voto.

La figura del asociacionismo de autoridades locales cumple una función como recurso privilegiado para compartir experiencias e intereses entre las autoridades municipales. Es asimismo, un instrumento para eludir el aislacionismo y el vacío que puede generar la dinámica localista del quehacer político actual.

Aún más, las asociaciones de municipios pueden convertirse en los instrumentos básicos del auténtico movimiento municipalista; siempre que cuenten con órganos capaces de involucrarse e involucrar a sus agremiados en los temas actuales del municipalismo nacional e internacional. Se trata de organizaciones de y para los presidentes municipales: de servicio, integración y enlace para la solución conjunta de la problemática a la que éstos se enfrentan como jefes de gobierno.

Por otra parte, ello implica que los municipios son también la célula de la democracia; y la democracia es actividad, es asumir posiciones y compromisos concretos, es participar propositivamente en los procesos políticos locales nacionales e internacionales.

En la democracia, los gobernantes tienen una doble misión: impulsar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, de interés general; y ser ellos mismos generadores de ideas y participantes activos de las organizaciones creadas para el funcionamiento de la democracia misma.

Al impulso de la democratización nacional nuestra Asociación de Presidentes Municipales pretende responder con calidad democrática. Para lograrlo se requieren niveles de compromiso y participación extraordinarios, por parte de todos y cada uno de los que la integran.

En esta perspectiva, la Asociación puede y debe funcionar como instrumento útil para apoyar la labor de los gobiernos locales que encabezan los priístas. Pero, sobre todo, deberá ser el órgano que sirva al priísmo para el reconocimiento y la multiplicación de los buenos gobiernos municipales: aquéllos que trabajan responsablemente por su comunidad y con ello contribuyen a fortalecer y hacer valer la imagen y la posición de su partido en el espectro político nacional. En esa medida, la Asociación podrá y deberá aspirar a mejorar la calidad de la relación entre el Partido, los ciudadanos y las autoridades locales.

La Asociación está actualmente consolidando su organización interna y analizando a fondo su propuesta, a la vez que trabaja en tareas concretas tales como las siguientes:

- Ser un enlace entre los municipios y las dependencias y entidades federales y estatales.
- Ser un ámbito de detección de experiencias municipales repetibles, tanto a nivel nacional como internacional, susceptibles de ser trasladadas adecuadamente al ámbito específico de las localidades norteñas.
- Promover la vinculación de la Asociación con asociaciones nacionales e internacionales afines.
- Ser un espacio de confrontación y análisis de la problemática política, social y económica de los municipios mexicanos en general, y de los norteños en particular.
- Convertirse en un órgano de vinculación partidista y de coordinación y apoyo a la acción política, en el marco de la ley.

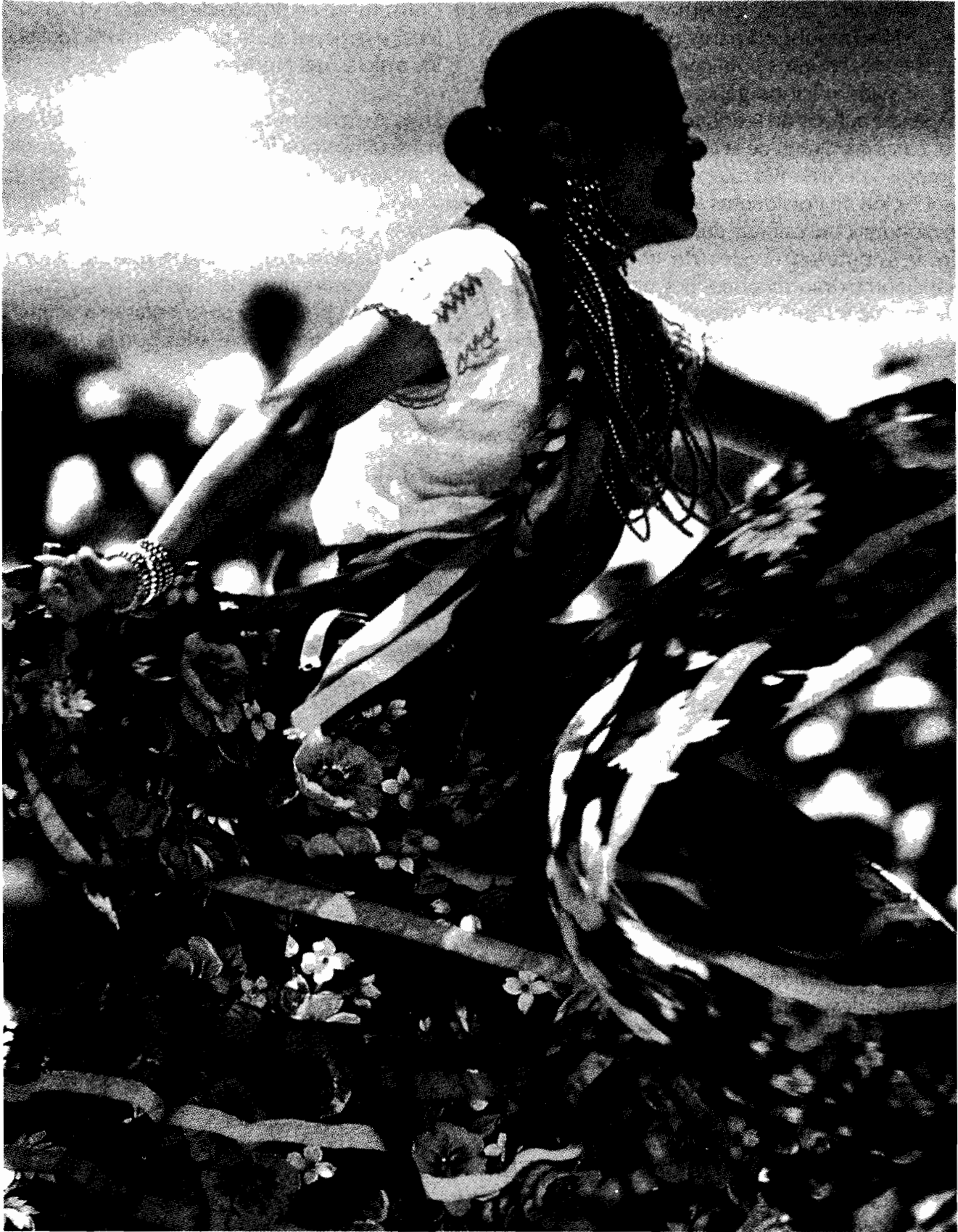
- Constituirse en órgano de difusión y promoción local y regional de la posición municipalista de los priístas del Norte del país.

En la Asociación de Alcaldes Priístas del Norte consideramos que la fortaleza de las organizaciones modernas radica en la conciencia y la congruencia con su tiempo —el tiempo de la democracia—, y en su calidad propositiva y unificadora. Nuestra organización es una respuesta al renovado espíritu federalista de nuestro país, y como tal su labor y su presencia se orientarán a ocupar los espacios y las potencialidades que la descentralización plantea.

Sabemos, asimismo, que el trabajo no puede darse de manera aislada ni ser producto del trabajo de unos cuantos: el éxito de nuestra organización dependerá del esfuerzo y la participación de la totalidad de sus miembros, y especialmente de la efectiva vinculación de los actores municipales frente a los reclamos de la sociedad mexicana de este fin de siglo.



Tejedora mixteca con su clásico camisón tejido a mano



La conjunción de tradiciones prehispánicas y coloniales hace de la Guelaguetza la fiesta más popular de Oaxaca.